





**CUARTO PUNTO:** Iniciativa de acuerdo económico que propone la implementación del consejo económico de emergencia municipal para hacer frente a la contingencia económica por COVID-19. Motiva el C. Regidor Noé Saúl Ramos García. **MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA**, en mi calidad de Regidor de este Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y con fundamento en los artículos: 115 fracción I, primer párrafo así como la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 2, 3, 73, 77, 78 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 10, 41 fracción II, 42, 49, 50 fracción I y demás relativos de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 38 fracción XXI, 70, 87 fracción II, 91, 96 y demás relativos del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, presento ante ustedes compañeros integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal la siguiente **NICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO ECÓNOMICO DE EMERGENCIA MUNICIPAL PARA HACER FRENTE A LA CONTIGENCIA ECONOMICA POR COVID-19**, de conformidad con la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** El 31 de diciembre de 2019, el municipio de Wuhan en la provincia de Hubei, China, informó sobre un grupo de casos de neumonía con etiología desconocida. El 30 de enero de 2020, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote era una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), aceptando los consejos del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). El 11 de febrero, siguiendo las mejores prácticas de la



Organización Mundial de la Salud (OMS) para nombrar nuevas enfermedades infecciosas humanas, la OMS denominó a la enfermedad, COVID-19, abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019" (por sus siglas en inglés). La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica. Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las



gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados. El pasado 30 de enero del 2020, la OMS declaró una emergencia de salud pública y no fue hasta el 11 de marzo del 2020 que el COVID-19 pasó de ser una epidemia a una pandemia, por el número de infectados y muertos no solo en el país de origen de este virus, si no en su propagación en distintos países por mencionar Italia, España, Reino Unido y de nuestro continente ya ha afectado a países como Estados Unidos, México, Argentina, Ecuador, Brasil, Chile. América tiene un pie en la fase dos de la pandemia y otro en la fase tres. Estados Unidos, con más de 215,000 contagios, añade miles de casos cada día. El país ha superado este miércoles los 5.000 muertos y es el foco rojo mundial de la pandemia. El grupo de trabajo para contener el virus ha calculado que entre 100.00 y 240.000 personas morirán en el país. Académicos de la Universidad de Guadalajara analizaron los datos del avance de la pandemia de COVID-19 en el mundo y en México para poder identificar los escenarios del futuro inmediato de los contagios, por lo que en Jalisco y en Zapotlán el Grande desde el 18 de marzo del 2020, se implementaron acciones preventivas como la invitación de quedarse en casa, no asistir a lugares concurridos y la invitación de no abrir comercios a los que pudieran asistir gran número de personas para evitar el contagio, sin embargo, no fue hasta este 30 de marzo que el secretario de Relaciones Exteriores de México, declaró Estado de Emergencia Sanitaria Nacional en el país por causas de fuerza mayor, ante la crisis por Covid-19. La Emergencia Sanitaria Nacional estará activa hasta el 30 de abril,

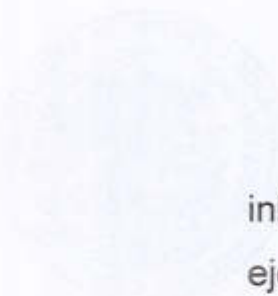


*provocando una suspensión de diversas actividades en la vida cotidiana de todos los mexicanos. Es importante mencionar que la crisis a nivel mundial se expande a dos temas uno es la salud y otro es el económico, México hace un frente ante la lucha de la devaluación del peso frente a los factores económicos globales, (devaluación del peso y la caída del precio del petróleo), éstas dos situaciones, merman en la economía de quien día a día vive para ganar su alimento y de proveer a su familia de las necesidades básicas. Retomando la suspensión de labores por la emergencia sanitaria y la crisis mundial, como personas nos cegamos en no respetar las medidas preventivas dictadas por las autoridades para evitar contagios y la gente sale a trabajar para seguir con su sustento económico. Por este motivo, es importante que los diversos actores que versan en la economía del Municipio emprendan en la creación de un consejo que implemente acciones a corto y largo plazo para contener las consecuencias que esta crisis embiste a los Zapotlenses. Dada la urgencia y sin contener un fundamento jurídico que sustente la creación, se propone la creación transitoria de este consejo, con funciones meramente consultivas que puedan ser de apoyo para este Gobierno Municipal en trazar políticas públicas para apoyar a la economía de Zapotlán el Grande, con la participación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, COPARMEX, CANACO, CUSUR, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Comercio ambulante, sector restaurantero, entre otros y su función pueda concluir al término de este año o cuando se considere pertinente que se haya combatido la recesión económica del municipio por los efectos ocasionados por la pandemia. Asimismo, se propone una serie de puntos para incentivar a la economía del emprendedor zapotlense que crea fuentes de trabajo:1.-Que se continúe con la promoción en los medios oficiales de este*



Gobierno Municipal y los medios locales de comunicación, con el fin de incentivar el consumo local, la promoción de los comercios que ofrecen servicio a domicilio.2.- Se realicen descuentos en el pago de agua, predial y licencias a los meses de abril, mayo y junio para la ciudadanía en general. 3.- Se suspendan el cobro de recargos a multas por los meses de abril, mayo y junio para la ciudadanía en general. Para lo cual propongo siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO ECÓNOMICO DE EMERGENCIA MUNICIPAL PARA HACER FRENTE A LA CONTIGENCIA ECONOMICA POR COVID-19**, de conformidad al punto siguiente: **PRIMERO:** Se someta a aprobación la **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO ECÓNOMICO DE EMERGENCIA MUNICIPAL PARA HACER FRENTE A LA CONTIGENCIA ECONOMICA POR COVID-19**, en los términos del contenido de la presente. **SEGUNDO.-** Se notifique a la titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio del presente acuerdo, para que a la brevedad posible emita la convocatoria, se habilite solicitud de registro y se integre el consejo. **TERCERO.-** Se mantenga informado al Presidente Municipal y al Pleno del Ayuntamiento de los avances y acuerdos tomados dentro del Consejo para su ejecución. **A T E N T A M E N T E**“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA”“2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 02 dos de abril del año 2020 dos mil veinte.**MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública.**FIRMA**”-----


**C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Comentarles compañeros Regidores y Presidente Municipal, que esta



iniciativa busca sobre todo crear este Consejo para que sea el eje rector de los mecanismos que se pueden implementar y que hoy tuvimos un ejercicio interesante en el que me tocó participar y que agradezco la invitación Presidente en el sentido de que los empresarios quieren apoyar al municipio, quieren que le vaya bien a Zapotlán, éste va a ser un eje rector, yo lo dejo aquí en la mesa para efecto de que todos los acuerdos queden debidamente sustentados, se levante el acta y que sea entonces esta coordinación de desarrollo económico quien lleve y sea la garante de este estos acuerdos que ahí se tomen, es cuanto. **C. Regidora Claudia López del Toro:** Felicitarlo maestro por su iniciativa, tengo solamente una duda ¿la convocatoria ya está hecha? ¿Ya tiene los criterios? o ¿saldría de esa mesa que está invitando?, es cuanto Secretario. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Gracias, para dar contestación a la compañera Regidora Claudia lo que se propone aquí es que sea el titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico quien publique y haga cargo de esta convocatoria de cualquier manera yo me sumo a los trabajos para realizar esa convocatoria con todo gusto, es cuanto Secretario. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias, yo también me sumo a las felicitaciones compañero por esta iniciativa, el 18 marzo pasado y en la sesión extraordinaria pasada había propuesto que precisamente al Consejo Municipal de Salud se sumaran actores económicos para que de la mano se pudieran ir documentando decisiones en el ataque precisamente a esta pandemia que no nos está aquejando en esta ciudad y me parece muy acertado lo que comenta en su propuesta que efectivamente sin lugar a dudas este gobierno ha estado tomando acciones en medida para la mejora o para tratar de disminuir el impacto económico que muchas familias y muchas empresas están teniendo en esta ciudad sin embargo me



parece muy acertado que un Consejo como éste pueda asesorar y pueda acompañar y sobre todo que quede documentado la manera, la metodología en la que estarán tomando las decisiones para que las próximas decisiones que el Presidente tome, estén avaladas por un cuerpo colegiado como el que usted propone, yo quisiera que también el Consejo Municipal de Salud tuviera por lo menos al ser un Consejo transitorio, tuviera por supuesto una injerencia lo digo, si se va a ser la convocatoria algunos actores, liderazgo de opinión, funcionarios de alto nivel que tengan que ver con temas de salud, puedan participar precisamente en este Consejo para que en la determinación que este Consejo pueda generar sea en un aspecto integral que contemple no solo el cuidado de la economía de los Zapotlenses, sino que además se haga en paralelo cuidando, por supuesto la salud de quienes vivimos en este municipio, es cuanto. **C. Juan José Chávez Flores:** Gracias Secretario, Maestro Noé, lo que estamos checando es muy importante, darle esa formalidad, es una iniciativa ya que se ha tomado por parte del gobierno municipal, como tú has podido ver también ya los empresarios de la región, ya todos dijeron la mayoría están diciendo, que sí, ante esta crisis que se nos está presentando, por aquí te iba a hacer un comentario también, hace falta integrar no se de que manera al gobierno del estado, que es uno de los rectores de los que económicamente son los que ponen o pondrían, llegarían a poner una buena cantidad de recursos, entonces es excelente la iniciativa y hay que darle esa formalidad como tú lo dices para que mediante el director de desarrollo económico, turístico y agropecuario se puedan dar las reglas, porque va a ser algo de trabajo, un trabajo muy importante y un trabajo tan importante que está para apoyar a todas las personas, a todas las personas que ahorita están sufriendo por la falta de empleo o por su salario, entonces hay



que darle esa formalidad, también estábamos comentando, tu estuviste ahí en la reunión de hace un momento, entonces el órgano rector va a ser el Ayuntamiento, digo, así lo entiendo, entonces hay que darle para adelante a esta iniciativa y estructurarla bien y si vas a participar ahí, digo yo formo parte, es mi Comisión, la de Desarrollo Económico y bienvenido, trabajaríamos en conjunto, es cuanto Secretario. **C. Regidor José Romero Mercado:** Muchas Secretario, quiero felicitar aquí a mi compañero Noé por tu iniciativa, si es muy importante tu iniciativa para motivar el desarrollo económico de Zapotlán, mencionaba el compañero Juan que si el Municipio iba a ser el órgano Rector, desde mi punto de vista, creo que es el órgano convocante y regirían pues todo el conjunto de instituciones que tu acabas de mencionar, es importante que los empresarios en conjunto con el municipio y el Gobierno del Estado creemos los mecanismos para reactivar la economía de Zapotlán, te felicito nuevamente, esto es muy, muy importante para activar la economía de nuestro pueblo que se ha visto golpeada y no me queda más que reiterarte las felicitaciones e invítame porque no me invitaron. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Igual para felicitarte Noé, me parece muy interesante y muy importante y por favor no olviden a la hacienda municipal en específico al tesorero municipal que trae todo el tema global de los impuestos municipales, derechos, aprovechamientos, cómo impactan, qué nos permiten las leyes ahorita, hacer descuentos, condonaciones y qué no, porque todo ese tema también poco a poco lo habían ya amarrando de tal manera que en algunos temas no somos tan autónomos para decir por aquí... entonces para que si lo tome muy en cuenta al encargado de la Hacienda, gracias.-----  
**Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Regidora Laura. Preguntar si alguien más





desea hacer uso de la palabra.... De no ser así pongo a su consideración la iniciativa presentada por el C. Regidor Noé Saúl Ramos García, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda expresar levantando su mano.... **13 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.**( salió de pleno C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, no se considera su voto)

El que suscribe Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 05 fojas útiles por ambos lados, son copia fiel del punto No. 04 de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 49, de fecha 08 de abril del 2020 y se encuentra en los archivos de Secretaria General.

ATENTAMENTE

*"2020 año Municipal de las Enfermeras."*

*"2020, Año del 150 aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"*

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 12 de mayo de 2020.

**LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS**  
Secretario General

